

En 2013 Concepción Dancausa tuvo un sueldo presupuestado de 93.828 euros brutos anuales. El Presupuesto Municipal determinaba que Miguel Ángel Villanueva, Vicealcalde hasta los tristes sucesos del "Madrid Arena", tenía un salario de 97.908 euros. Cuando Villanueva dimitió, Ana Botella anunció que no nombraría Vicealcalde para ahorrar, y que la nueva Primera Teniente de Alcalde, Concepción Dancausa, mantendría su salario en el marco de los ajustes y esfuerzos presupuestarios del Ayuntamiento.

La pasada semana, en la reunión de la Comisión de Hacienda, la Corporación afirmó que la subida del 4% del salario de Concepción Dancausa para el ejercicio 2014 (pasa a 104.595 euros) se explica por la homologación que se pretende hacer con las retribuciones del Vicealcalde. Sin embargo, ayer tarde la Delegada confundía a la Prensa afirmando que la diferencia con el sueldo de Villanueva se explica por su derecho a cobrar trienios al ser funcionaria.

CCOO afirma que Dancausa no dice la verdad. Si bien es cierto que la diferencia desde 97.908 euros (sueldo de Vicealcalde) a los 104.595 previstos para Dancausa podría ser debida a los trienios (desconocemos su antigüedad), lo que ya no admite duda es que la Delegada se subió el sueldo en 2013, equiparándose con el del cargo de Vicealcalde, en contra de lo presupuestado y de lo asegurado por la Alcaldesa de Madrid.

CCOO no ha podido encontrar texto alguno que justifique que la subida salarial se hizo de forma regular. La Delegada del Área de Hacienda y la Alcaldesa de Madrid han de justificar que la decisión de equiparar el salario de Dancausa al del dimitido Vicealcalde, realizada en 2013, fue aprobada legalmente.

CCOO dirigió ayer carta a la Alcaldesa para exigir las imprescindibles explicaciones. No es de recibo que la responsable de violentar nuestros derechos, de eliminar puestos de trabajo, de continuar subiendo los impuestos a la ciudadanía madrileña, se descuelgue con una subida salarial negada por la Alcaldesa y pretenda saltar por encima del problema confundiendo a la opinión pública.

CCOO queda a la espera de las obligadas explicaciones para decidir, con toda la información completa, cómo actuar en contra de lo que, por ahora, nos limitamos a denunciar como provocación intolerable.